

Cuernavaca Mor., a 16 de Julio del 2013
Oficio de Ref. DGCM/798/2013.

**DIRECTORES DE PLANTELES
DE CONALEP MORELOS
P R E S E N T E S**

En atención a los oficios con número DPP/214/2013 y O.M. 0579 a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 73 numeral I, inciso b) y numeral I, inciso e), f) y g) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a las observaciones notificadas por oficial Mayor, nos solicitan lo siguiente.

1.- que los pagos de nómina se realicen solamente a personal que cuente con Registro Federal de contribuyentes con **Homoclave**.

2.- El Personal Administrativo y Docente deberá contar con su **Homoclave** de registro para poder ser contratado a partir de esta fecha.

3.- Actualizar información del personal existente con su Registro Federal de contribuyentes con **Homoclave**.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE
CONALEP, "Educación de Calidad para la Competitividad"

[Firma manuscrita]
LIC. ALEJANDRINA GUZMÁN GAYDOSH
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS DE CONALEP MORELOS



*Perforado
DAG/101
12/17/13*

*Perforado
DAG/101
12/17/13*

Ccp: Lic. Claudia Pico Sanchez, Directora General De Conalep Morelos para su conocimiento
Lic. Juan Manuel Zaribana Yañez, Coordinador Ejecutivo, para su conocimiento
Lic. Abel Tinalli Matrus Cardoso, subdirectora de Formación Técnica, Capacitación, Promoción y Vinculación
Mismo Fin
Lic. Olga Lilia Zavala Ramírez, Jefe de Proyecto de Desarrollo Docente - mismo fin
CRS/AN/2013



Plutarco Elías Calles No. 13, Col. Club de Golf,
C.P. 62030, Cuernavaca, Mor. Tel: (01777) 318 03 43,
318 03 87 y 312 55 08



ER - 0075 2011
Certificado conforme a los
requisitos de la norma
ISO 9001:2008

**NUEVA
VISIÓN**



"2013. Año de Belisario Domínguez"

Cuernavaca, Mor. a de 11 de Septiembre del 2013.
Oficio de Ref. DGCM/1009/2013.

LIC. GUSTAVO NICOLAS KUBLI ALBERTINI
OFICIAL MAYOR
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su correo electrónico donde nos solicitan dar contestación al oficio con número O.M.0579 dirigido a la Mtra. Candita Gil Jiménez Directora General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y para dar cumplimiento al Art. 73, número I, inciso b y al numeral II, inciso e, f y g, del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de Gobierno (LGCG), y en referencia a las inconsistencias mencionadas en la información del Ier. Trimestre, son las siguientes:

- 1.- Los pagos realizados durante el primer trimestre por concepto de pagos retroactivos hasta por cuarenta y cinco días naturales: **No aplica.**
- 2.- Que los pagos de nómina se realicen solamente a personal que cuente con Registro Federal de contribuyentes con Homoclave: **Se informa que las correcciones se reflejaron en el segundo trimestre, se anexan oficios.**
- 3.- Listado de nombres, plazas y de entidades federativas en las que identifique doble asignación salarial que no sea compatible geográficamente, cuando la ocupación sea igual o superior a dos plazas en municipio no colindantes, o temporalmente, cuando el trabajador ocupe una cantidad de plazas que supere el número de horas hábiles en un plantel: **No aplica.**
- 4.- Informar los casos en que superen los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial correspondiente a cada entidad: **No aplica.**

Así mismo le notifico, se a enviado la información a los correos electrónicos de: ayuda.art73@sep.gob.mx y dsotoa@sep.gob.mx

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

ATENTAMENTE
CONALEP, "Educación de Calidad para la Competitividad"

LIC. MAGALY DELGADO ALBARRAN
JEFE DE PROYECTO DE RECURSOS HUMANOS



C.p. Lic. Juan Manuel Zerón Yañez - Coordinador Ejecutivo I
C.p. L.A.E. Alejandrina Guzmán Gaydoth - Subsecretaria de Planeación, Evaluación y Administración de Recursos
C.p. Expedito
CRS/UM2 VIAGG/eda



<http://tramites.morelos.gob.mx>

Plutarco Elías Calles No. 15, Col. Club de Golf,

C.P. 62030 Cuernavaca, Mor. Tel: (01777) 314 03 43
318 03 87 y 312 55 08



P.R. 0675-2001
Certificado conforme a los
requisitos de la norma
ISO 9001:2008

NUEVA
VISION

